

2022-1489

10/11/2022

DECRETO

LIBRO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.launion.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30041>
H01471cf792a0803c2907e61770b0d140

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ELENA JOSE LOZANO BLEDA ROCIO INIESTA ABELLAN	Concejala de Hacienda, Contratación, Política Interior y Cultura. Secretaria accidental	09/11/2022 23:54 10/11/2022 08:42

AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN



Documento:	RESOLUCIÓN
Asunto:	RESOLUCIÓN OTORGAMIENTO SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA AGRUPACIÓN MUSICAL LA UNIÓN. EJERCICIO 2022.
Expediente Nº:	5623/2022
Servicio:	Unidad de Asuntos Generales

DECRETO.- En relación al expediente n.º 5623/2022, que se tramita respecto a CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE LA UNIÓN Y LA AGRUPACIÓN MUSICAL LA UNIÓN, para otorgar subvención nominativa correspondiente al ejercicio 2022.

Vistas la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones, la cual prevé en su artículo 22. a) la concesión directa de las subvenciones previstas nominativamente en el Presupuesto, y su desarrollo reglamentario aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, así como la Ley 7/2005 de 18 de noviembre de subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Considerando que la Agrupación Musical La Unión tiene como finalidad esencial la organización y desarrollo y la potenciación de todas aquellas fuentes artísticas para el fomento del arte musical.

Considerando que existe voluntad de colaboración y cooperación entre los firmantes de dicho convenio, en orden a aunar esfuerzos para el fomento y la promoción de la educación musical entre los ciudadanos del municipio.

Vistas las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de La Unión.

Vista la resolución nº 2022/1358, de fecha 14 de octubre de 2022, por la que se aprueba la justificación de la subvención otorgada en 2021 a la Agrupación Musical La Unión.

Visto el Informe de intervención nº 335/2022, de fecha 8 de noviembre de 2022 favorable al respecto.

En uso de las facultades que me han sido delegadas, mediante Resolución de Alcaldía- Presidencia, de fecha 21 de junio de 2019, por el presente **RESUELVO:**

PRIMERO: Aprobar el Convenio de colaboración entre este Ayuntamiento y la Agrupación Musical la Unión procediendo a su firma, para atender los gastos que se deriven de la colaboración de ambas entidades para el mantenimiento, potenciación y difusión de las actividades propias de la misma, durante el ejercicio 2022, convenio que será firmado por la Concejal Delegada de Cultura en representación del Ayuntamiento de La Unión.

SEGUNDO: Aprobar la aportación económica que asciende a ONCE MIL QUINIENTOS EUROS (11.500 €) con cargo al Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de La Unión, dentro de la aplicación presupuestaria nº **030.334.48005** “Transf. Ctes. Agrupación Musical La Unión” a favor de Agrupación Musical La Unión, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley General de Subvenciones 38/2003, de 17 de noviembre; cuantía establecida para el cumplimiento de las actividades detalladas en el borrador del convenio.

TERCERO: Que se notifique al interesado, y se comunique a los Servicios Municipales de Intervención y Tesorería, a los efectos oportunos.

Lo manda y firma la Concejal Delegada de Cultura, en La Unión a fecha de firma, de lo que como Secretaria accidental, doy fe.

Firmada digitalmente la resolución por el/los cargo/s indicado/s a pie de página.

2022-1489

10/11/2022

DECRETO

LIBRO DE RESOLUCIONES Y DECRETOS



El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica <https://sede.launion.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30041>
H01471cf792a0803c2907e61770b0d140

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
ELENA JOSE LOZANO BLEDA	Concejala de Hacienda, Contratación, Política Interior y Cultura.	09/11/2022 23:54
ROCIO INIESTA ABELLAN	Secretaria accidental	10/11/2022 08:42